



## A VIDA EN LAS CARABELAS

DE COLÓN

I

Se ha investigado ya la forma de las naves que desde el puerto de Palos abrieron en el Océano el primer surco hasta las Antillas el año afortunado de 1492; la capacidad del vaso; la proporción de sus miembros; la arboladura y velamen que servían á la moción. Se han reunido datos seguros del armamento con que iban apercebidas á la defensa y á la ofensa: conocemos nombres de una buena parte de la tripulación regida por los maestros, pilotos, capitanes y caudillos por siempre famosos. Del estado de la ciencia náutica entonces, de las cartas, instrumentos, fórmulas, de que en la navegación se pudieron utilizar, también se ha hecho estudio auxiliar de los otros; con todo, no satisfacen en junto á la curiosidad, deseosa de penetrar cuanto atañe á la vida de los expedicionarios en su temerosa empresa.

No es fácil escudriñarla en todos sus pormenores, habiendo transcurrido tan largo espacio; no es sin embargo imposible formar idea aproximada de los principales, acudiendo al registro de los escritos del tiempo, entre los que nos quedan relaciones de viajes por mar del rey Don Fernando el Católico; de la princesa Margarita de Austria; de la infanta Doña Juana *la Loca*; de su hijo el emperador Carlos V; regimientos é instrucciones de almirantes castellanos y aragoneses; asientos ó capitulaciones con los descubridores; documentos esencialmente marímeros ya colegidos <sup>1</sup> y libros de varia lección en que por incidencia suele haber noticias útiles. Procuraremos ahora aumento del caudal, empezando por las que se refieren á la figura, colores y blasones de las insignas que, á la vez que enseñaban con el simbolismo heráldico el nombre y poderío de la nación española, alegraban la vista engalanando los mástiles.

## II

## BANDERAS

La carta ó mapamundi de Juan de la Cosa, documento fehaciente como obra del maestre y propietario de la nao capitana de Colón, representa á las carabelas en la tierra nuevamente descubierta, ostentando en el palo mayor el estandarte real de Castilla, que era de figura rectangular, con las puntas exteriores redondeadas, en forma de escudo, cuartelado de rojo y blanco, con castillos de oro y leones de gules. El mismo estandarte pone sobre la costa en todos aquellos puntos de que se había tomado posesión <sup>2</sup>, conforme en todo con el guión que pintó cierto fraile franciscano á mediados del siglo XIV en códice que se conserva en la biblioteca del Palacio real <sup>3</sup>; conforme con la enseña desplegada por el rey Don Juan II el año 1431 en la batalla de la Higuera, según se ve en el monasterio del Escorial; conforme con las cartas de marear antiguas que nos quedan; conforme asimismo con la descripción del pendón real, hecha en el inventario que formó Gaspar de Gricio de las cosas que la reina Católica tenía en los Alcázares de Segovia <sup>4</sup>, es decir, tal cual en Castilla se usó en un período de dos siglos cuando menos.

El Diario de D. Cristóbal reza el 12 de Octubre de 1492: «El Almirante salió á tierra en la barca armada y Martín Alonso Pinzón y Vicente Yáñez, su hermano, que era capitán de *La Niña*. Sacó el Almirante la bandera real y los capitanes con dos banderas de la cruz verde, que llevaba el Almirante en todos los navíos por seña, con una F y una I; encima de cada letra su corona, una de un cabo de la ☒ y otra del otro...»

Consigna el mismo Diario, á 18 de Diciembre, que entre las cosas que mostró el Almirante y dieron contento al cacique Guacanagarí, fueron *las banderas reales y las*

<sup>1</sup> En las *Disquisiciones náuticas* del autor de este artículo.

<sup>2</sup> Véase la reproducción de la Carta, publicada en esta Revista, t. I, pág. 254.

<sup>3</sup> *El libro del conocimiento de todos los reinos, tierras y señoríos que son por el mundo, publicados por el Sr. D. Marcos Jiménez de la Espada en el Boletín de la Sociedad geográfica de Madrid, t. II.*

<sup>4</sup> Fernando Duro, *Tradiciones infundadas*, pág. 267.

*otras de la cruz.* Entre las primeras contaría, sin duda, el guión, insignia privativa de los capitanes generales de mar y tierra, que era un cuadrado de damasco carmesí puesto en asta de lanza, pintado en la tela un crucifijo <sup>1</sup>. De estas insignias hay varios ejemplares en la Armería real, comprendiendo la que usó D. Juan de Austria, y que era semejante la del primer Almirante de las Indias, se colige por referencia de Ramusio de llevar «*Una banniera nella quale era figurato il Nostro Signore Jesucristo in croce* <sup>2</sup>.»

Teodoro de Bry, que, como es sabido, fué el primero en vulgarizar por Europa la noticia de los descubrimientos, publicando relaciones acompañadas de láminas, dibujó á Colón armado de todas armas, ó sea con arnés completo, teniendo en la mano derecha el bastón de capitán general y en la izquierda el guión con el crucifijo <sup>3</sup>; dibujo reproducido en muchas ediciones de la misma obra y en otras referentes á las Indias occidentales, de que recientemente ha salido á luz noticia compilada <sup>4</sup>.

En varios pasajes repite el Diario del Almirante, ya al avistar la tierra, ya por celebridad de la fiesta de la Virgen María, que *ponia banderas en los topes de los mástiles y ataviaba la nao*; y como quiera que desde el siglo XIV se acostumbraban flámulas con los castillos y leones, diciendo el cronista francés Troissart que en la batalla de la Rochela las llevaban las naos castellanas tales, que desde los topes llegaban á tocar el agua, *cosa hermosa de ver*, es presumible que por gala las tuvieran las carabelas, así como otras particulares y de señas que la ordenanza autorizaba. Á ellas hacen sin duda alusión las palabras del Almirante: la de *atavio* debe referirse á las pavesadas de paño colorado que ponían los bajeles de la época en las bordas y alrededor de la gata ó cofa, en fiestas y combates, según se ve en varias pinturas, singularmente en una de la iglesia de Zumaya, en que se representa combate de naos castellanas y portuguesas.

### III

#### CÁMARAS Y ALOJAMIENTOS

Durante el siglo XV no parece que llevaron los bajeles más de una cámara alta en la popa, que ocupaba el almirante ó capitán, y no á descanso, pues según las máximas de D. Juan Escalante de Mendoza <sup>5</sup>, «no han de fiar estas personas de nadie porque no se cumpla el refrán que dice *duelo ajeno de pelo cuelga*; así que han de velar siempre de noche, y lo que hubieren de dormir sea de día y poco».

De las dimensiones que tenía la de la nao capitana de Colón puede juzgarse por el relato escrito en su Diario el 18 de Diciembre de 1492, de la visita que le hizo el cacique de Santo Domingo: éste sólo se sentó á la mesa con D. Cristóbal; otros dos indios lo hicieron en el suelo y los demás tuvieron que quedarse fuera. Se prendó

<sup>1</sup> Tradiciones infundadas citadas antes.

<sup>2</sup> Ramusio, *Della navigationi e viaggi, raccolta*, t. III, fol. I.

<sup>3</sup> *Insignis Almiranda Historia de reperta frimum occidentali India a Christophoro Colombo.*

<sup>4</sup> *Narrative and critical history of America*, edited by Justin Winsor. Boston.

<sup>5</sup> *Itinerario y navegación de los mares. Disquisiciones náuticas*, t. V, pág. 486.

Guacanagarí del arambel ó colcha colorada de la cama, que Colón le regaló de buen grado; mostróle las banderas que allí tenía, una moneda de oro con las efigies de los Reyes y otras cosas.

Se deduce del pasaje que había en la cámara una mesa para dos personas, un sillón, una silla de tijera, la litera ó cámara, y probablemente un armario ó arcón para guardar ropa y papeles <sup>1</sup>.

En la capitulación firmada para el viaje de Vicente Yáñez Pinzón en 1508 <sup>2</sup> se determinaba que los capitanes tendrían francas sus cámaras; á los pilotos y maestros se les permitiría un arca que no había de tener más de cinco palmos en largo y tres en alto; á los marineros un arca entre dos; á los grumetes una entre tres y á los pajes entre cuatro.

La parquedad en alojamiento y mobiliario confirman las observaciones del P. Guevara, reinando Carlos V, al decir <sup>3</sup>: «que no hay escaño a do se echar, banco a do reposar, mesa a do comer ni silla a do se asentar, y que se come en el suelo como moro ó en las rodillas como mujer, y se duerme en una tabla tomando por almohada una rodela». Mas esto era aplicable á los pasajeros. Eugenio de Salazar refiere años después <sup>4</sup> que el capitán, maestre y piloto comían en una mesa; todos los demás lo hacían en cubierta sobre un pedazo de lona que más que de mantel servía para no manchar las tablas. Los marineros tenían platos grandes de madera en común y una gaveta de lo mismo para el vino.

Muchas referencias ayudan á la persuasión de no haberse construído camarotes para oficiales hasta muy adelantado el siglo XVI, y esto sin autorización, por corruptela que hubo de corregirse varias veces antes que en las ordenanzas de 1613 se mandara terminantemente «que no haya camarotes en la popa arriba, más que una chopera para el piloto». En otra ordenanza de 1678 se ordenaba todavía que no hubiera en galeras más que dos taburetes, seis sillas de tijera y una mesa, y que ninguna persona de guerra ó mar embarcara más de una caja de las dimensiones dichas y un *transportin*, bajo pena de pérdida de los objetos.

## IV

## CAMAS

En expediciones militares, cuando á la tripulación ordinaria de las naos se agregaban compañías de guerra, se concedía únicamente á los capitanes derecho á parti-

<sup>1</sup> El Sr. D. Rodrigo Amador de los Ríos, en su artículo titulado *La Rábida (España y sus monumentos)*, concibe de este modo los referidos muebles de la época en la celda de Fr. Juan Pérez. Mesa de pino ó de nogal, de pies retorcidos y trabados entre sí por elegantes brazos de hierro forjado, Sitial de madera tallada, con respaldo ornado de resaltadas labores, pináculos en los extremos, rosetones en la capa inferior. Arcón de nogal, cuyo frente llevaba filigranado encaje de agujas, círculos, flores, cardinas y enrejados, sobre el cual destacaban, tomadas algún tanto del orín por la humedad de los marinos aires, dos grandes cerrajas de hierro, cuyas fallebas fingían enroscadas sierpes.

<sup>2</sup> *Colec. de docum. inéd. de Indias*, t. XXXI, pág. 513.

<sup>3</sup> *Disquisiciones náuticas*, t. II.

<sup>4</sup> *Idem*, íd. íd.

cipar de la cámara de popa y por ello empezaron á construirse los *cadalechos* ó literas, adosando al costado con carácter provisional, bastidores de lona. Los oficiales y cualquiera otra persona pasajera, por alto que fuera su rango, habían de contentarse con el *transportin* ó colchoneta, liados durante el día en petate de esparto y almacenados en la bodega; tendidos de noche donde no estorbaran. Los marinos y soldados carecían de semejante comodidad; estaba prohibido que ninguno durmiera bajo de cubierta, aun acabado su cuarto, para estar á mano si cargaba el tiempo de repente <sup>1</sup>.

Tenían las esterillas del petate la ventaja de servir de mortajas en caso necesario: cuéntalo Gonzalo Fernández de Oviedo, que con ser persona de calidad no había tenido excepción en la regla, en estos términos <sup>2</sup>:

«Queriendo un marinero aprovecharse del serón de esparto que allí estaba debajo de un colchón en que yo iba echado, le dijo el criado: «no tomes el serón, que ya ves que el capitán está muriéndose, e muerto, no hay otro en que envolverlo y echarlo á la mar;» lo cual oí muy bien y sentándome en la cama muy enojado, dije: «sacad el serón, que no tengo de morir en la mar, ni quiera Dios que me falte sepultura en tierra.» En efecto, empezó desde entonces á mejorar, reaccionado con la indignación que le produjo aquel deseo de heredarle en vida.

Cervantes dió por tan sabida la costumbre que hablando en *El celoso extremeño* de la resolución de aquel hidalgo falto de dinero y aun con no muchos amigos que se acogió al remedio de pasarse á las Indias, refiere cómo habiéndose acomodado con el Almirante *aderezó su mortaja de esparto* y se embarcó en Cádiz. Con más autoridad lo expresa una Real cédula fecha en Tordesillas á 20 de Noviembre de 1510 diciendo á los oficiales de la Casa de la Contratación de Sevilla: «Yo vos mando que demás del pasaje que agora mando dar á los frailes dominicos que van á las Indias, les deis á cada uno dos mantas y una jerga para hacer camas para que lo lleven en los navios en que han de ir, é se les quede allá, de los cuales yo les hago merced é limosna» <sup>3</sup>.

De los indios aprendió Colón, lo mismo que sus compañeros, la manera de dormir en hamacas colgadas que andando el tiempo se dieron á los mareantes <sup>4</sup>.

## V

## MATALOTAJE

«Así Dios me ayude, escribía D. Fernando Colón en la Historia de su padre, que ví muchos que esperaban la noche para comer la mazamorra <sup>5</sup> por no ver los gusa-

<sup>1</sup> *Disquisiciones náuticas*, t. VI, pág. 173.

<sup>2</sup> *Historia general de Indias*, lib. L. *Infortunios y naufragios*.

<sup>3</sup> *Colecc. de docum. inéd. de Indias*, 2.<sup>a</sup> serie, t. V, pág. 243.

<sup>4</sup> Un pasaje del Diario de Colón indica que no se carecía en absoluto de camas á su bordo, al decir que en la recalada á la isla de Santa María, en las Azores, vinieron á la carabela tres portugueses, y el Almirante mandóles dar camas en que durmiesen aquella noche. Véase día 19 de Febrero de 1493.

<sup>5</sup> Galleta menuda y sopa que se hace con ella.

nos que tenía, y otros estaban ya tan acostumbrados que aun no quitaban los gusanos aunque los vieses, porque si se detuviesen á esto perderían la cena.»

La relación del viaje de Jaime Rasquín al Río de la Plata <sup>1</sup> consigna que se distribuía el agua por ración de medio cuartillo escaso cada día. En la expedición de Mendaña «la ración que se daba era media libra de harina de que sin cernir hacían unas tortillas amasadas con agua del mar y asadas en las brasas, con medio cuartillo de agua lleno de podridas cucarachas. Andaban los enfermos con la rabia pidiendo una sola gota, mostrando la lengua con el dedo, como el rico avariento á Lázaro...»

Envasada el agua en pipería de madera con aros de lo mismo, se corrompía, derramaba y escaseaba generalmente. El bizcocho, base de la alimentación á bordo, fermentaba por efecto combinado del calor y la humedad de la bodega, aunque resistía mucho más que el tocino y pescado salados, el garbanzo y el queso, componentes de la ración. Así y todo, en circunstancias ordinarias la despachaban con buen ánimo: dejémosle contar al facecioso Salazar <sup>2</sup>.

«En un santiamén se sienta la gente marina en el suelo á la mesa, dando la cabecera al Contra maestre. Uno echa las piernas atrás, otro los pies adelante; cuál se sienta en cuclillas y cuál recostado y de otras muchas maneras. Y sin esperar bendición, sacan los caballeros de la tabla redonda sus cuchillas ó gañavetes de diversas hechuras, que algunos se hicieron para matar puercos, otros para desollar borregos, otros para cortar bolsas; y cogen entre manos los pobres huesos y así los van desforneando de sus nervios y cuerdas, como si toda su vida hubiesen andado á la práctica de la anatomía en Guadalupe ó en Valencia, y en un credo los dejan más tersos y limpios que el marfil. Los viernes y vigiliass comen sus habas guisadas con agua y sal. Las fiestas recias comen su abadejo. Anda un paje con la gaveta del brebaje en la mano, y con su taza, dándoles de beber harto menos y peor vino, y más baptizado que ellos querrían. Y así comiendo el ante por pos, y el pos por ante, y el medio por todos, concluyen su comida sin quedar conclusa su hambre... Pedid de beber en medio de la mar; morireis de sed, que os darán el agua por onzas como en la botica, después de hartos de cecinas y cosas saladas; que la señora mar no sufre ni conserva carnes ni pescados que no vistan su sal. Y así todo lo más que se come es corrompido y hediondo, como el mabonto de los negros zapes. Y aun con el agua es menester perder los sentidos del gusto y olfato y vista para beberla y no sentirla. De esta manera se come y se bebe en esta agradable ciudad. ¿Pues si en comer y en beber hay este regalo, en lo demás cuál será? Mozos y viejos, sucios y limpios, todos, van hechos una molola, pegados unos con otros; y así uno regüelda, otro suelta los vientos, otro descarga las tripas, vos almorzais; y no se puede decir á ninguno que usa de mala crianza, porque las ordenanzas de esta ciudad lo permiten todo.»

<sup>1</sup> Colecc. Muñoz, t. LXXXVIII, pág. 96.

<sup>2</sup> *Disquisiciones náuticas*, t. II, pág. 187.

## VI

## FOGÓN

Isleta de las ollas denominaba el mismo Salazar á este factor de la comida, que no poca materia dió también al buen humor del Obispo de Mondoñedo. Antonio de Herrera refiere <sup>1</sup> que en una nao portuguesa derrotada hasta la isla de Siete Ciudades, poco después de mediado el siglo xv, *habiendo tomado tierra para el fogón*, se advirtió la aparición de partículas de oro fundidas, con que se despertó el afán de las exploraciones por dar con tan afortunado lugar.

La práctica de poner tierra por cama del combustible, que era leña, duró mucho tiempo, manteniendo en los buques de guerra una frase que han oído muchos de los que viven. Cuando algún marinero inexperto cantaba desde el tope *¡tierra!* engañado por el celaje, contestábanle desde abajo *¡la del fogón!*

Con estos antecedentes es de conjeturar que el de las carabelas en su viaje de descubrimiento era un cuerpo de ladrillo de forma cúbica con aristas de hierro, hornillas y tierra en el fondo, semejante á los que en Andalucía se llaman anafres.

Como en las naos iba sobre cubierta, hacíasele un tambucho sin abrigo en forma de tienda.

## VII

## BEQUES

Lugares no excusados son estos á que poéticamente nombra *jardines* la gente de mar. Ni al restaurar las carabelas cabe olvidarlos, ni con aroma los sabrá describir quien no tenga la sal de los dos autores antináuticos con tanta frecuencia citados en esta exposición. Háganlo ellos. Salazar, llegando al punto, escribía:

«Quereis proveeros, provéalo Vargas; es menester colgaros á la mar como castillo de grumete; y hacer cedebones al sol y á sus doce sinos, á la luna y á los demás planetas, y emplazarlos á todos y asiros bien á las crines del caballo de palo so pena que, si soltais, os derribará de manera que no cabalguéis más en él; y es tal el asiento que...» (Al llegar aquí no halló vocablos castellanos; tradujo la idea en dialecto gallego.)

Don Antonio de Guevara, sin tanto circunloquio, lamentaba la precisión de que vieran las gentes á todo un Reverendísimo Señor Obispo asentado en la necesaria como le veían comer á la mesa. También lamentaría la aspereza de la estopa embreada de filástica con que le sirviera algún proel respetuoso.

## VIII

## LUCES

Como insignia de mando que era el farol de popa, sólo podían usarlo y encender-

<sup>1</sup> *Decadas de Indias*, Dec. I.

lo los jefes de escuadra: como distintivo exterior se procuraba darle visualidad artística, según los tiempos <sup>1</sup>. En un principio resguardaban al hachote de cera láminas de talco; después se adoptaron vidrios.

Indica el Diario del Almirante que encendía todas las noches el farol de popa, y que al separarse *La Pinta* sobre la costa de Cuba, puso en los palos otros faroles de señales. En el tercer viaje destacó desde Canarias tres de sus naves, ordenando cuál de los capitanes había de *hacer farol*.

Las instrucciones dadas en Marzo de 1508 á Juan Díaz de Solís y á Vicente Yáñez regulaban el uso de esta insignia previniendo que las naves subordinadas, todos los días, una vez por la mañana y otra por la tarde *salvaran* á la capitana *como de uso y costumbre* y tomaran la orden de lo que se iba á hacer durante la noche <sup>2</sup>.

Esta costumbre inmemorial traducida en precepto, consistía en pasar muy cerca por la popa de la capitana, saludar á la voz y con trompetas, dar cuenta de ocurrencias y recibir la orden <sup>3</sup>. De ella hablaba el cronista del emperador Carlos V al narrar <sup>4</sup> el primer viaje que desde Flandes á España hizo en 1517 con armada de 52 bajeles, diciendo era espectáculo en verdad majestuoso contemplar aquellas naos soberbias como otros tantos castillos, obedientes á la voz del soberano; á la hora de la amanecida sobre todo, cuando una á una pasaban por la popa de la Real á *dar el buen viaje* con ciertas voces al son del pito del contra maestre, y cañonazos.

Aparte del farol de popa, no había más luz en la nave que la del timonel, puesta en la forma que el curioso Salazar apunta. «La luz y la aguja de esta ciudad se encierra de noche en la *bitácora*, que es una caja semejante á estas en que se suelen meter y encubrir los servicios de respeto que están en recámaras de señoras.»

Desde el momento de encenderla entraban los pajes á velarla con la ampolleta, cantando:

La guarda es tomada;  
La ampolleta muele;  
Buen viaje haremos  
Si Dios quisiere.

«Es obligación de los pajes, decían las instrucciones, á boca de noche traer en una lanterna lumbre á la bitácora, para que el timonero y piloto vean la aguja de marear. Nunca jamás ha de permitirse que nadie meta lumbre debajo de cubierta sino dentro de lanterna, porque el naufragio que en la mar sucede por fuego es de los más temerosos y trabajosos que pueden suceder, y así debe haber vigilantísimo cuidado y recato con todo lo tocante á la guarda del fuego y lumbre de la nao.»

Natural era que al rey Don Carlos se guardaran consideraciones excepcionales en

<sup>1</sup> *Disquisiciones náuticas*, t. I, pág. 231.

<sup>2</sup> *Docum. inéd. de Indias*, t. XXXI, pág. 513.

<sup>3</sup> *Disquisiciones náuticas*, t. V, pág. 490.

<sup>4</sup> Juan de Vandelense, *Diario del viaje de D. Carlos*.



el viaje referido: su cronista consigna que ponían á las señoras linternas de hierro mientras se acostaban, después de lo cual el capitán del navío visitaba los lugares y no quedaba más lumbre que en los faroles de popa; una linterna en la cámara del Rey; otra en la de la infanta doña Leonor, su hermana; la de la bitácora y la del castillo de popa, «bajo la cual se resguardan los marineros mientras el pito no les llama.»

Á pesar de tantas precauciones, se incendió durante la navegación el navío de la caballeriza, quizá por irreflexión de la gente joven que conducía, y perecieron abrasadas 160 personas, entre ellas el segundo caballerizo y 22 pajes del rey <sup>1</sup>.

Empleábanse en el alumbrado velas de sebo.

## IX

## BOMBAS

Las españolas, consideradas mejores que las flamencas é italianas, eran hechas de madera á torno, que se breaba exteriormente: llevábanse para ellas hierros de respeto, cuero curtido, tachuelas, morterete y zunchos, siendo cargo del calafate componer los desperfectos. García de Palacio recomendaba, para cuando se desconcertasen y fuere menester entrar en el arca de la sentina, meter antes una linterna con vela encendida, y si estuviese dentro buen rato sin apagarse, se podía entrar seguramente; en otro caso, entendiendo que había dentro aire corrupto que podría matar, debía echarse vinagre en cantidad, orines y agua fría para que la mundificaran y quitaran el daño y pestilencia que suele tener.

En la advertencia se acredita la verdad con que el consabido Salazar decía: «Hay en esta ciudad una fuente ó dos, que se llaman bombas, cuya agua, ni la lengua ni el paladar las querían gustar, ni las narices oler, ni aun los ojos ver, porque sale espumeando como infierno y hedionda como el diablo.» Dicho esto, completaremos la pintura que de la nao hacía el chistoso legista.

«Algunos llaman á esto caballo de palo, y otros rocín de madera, y otros pájaro puerco, aunque yo le llamo pueblo y ciudad, mas no la de Dios que describió el glorioso Augustino. Porque no ví en ella templo sagrado ni casa de justicia, ni á los moradores se dice misa, ni los habitantes viven sujetos á la ley de razón. Es un pueblo prolongado, agudo y afilado por delante y más ancho por detrás, á manera de cepa de puente; tiene sus calles, plazas y habitaciones; está cercado de sus *amuradas*; al un cabo tiene *castillo de proa*, con más de diez mil caballeros en cada *cuartel*; al otro su *alcázar*, tan fuerte y bien cimentado, que un poco de viento le arrancará las raíces de cuajo, os volverá los cimientos al cielo y los tejados al profundo. Tiene su artillería y su *condestable* que la gobierna; tiene *mesas de guarnición*; tiene *bigotes*, y aun *bigotas*...; tiene un *molinete*, que con su furia mueve á los marineros y con su ruido á los pasajeros. Hay aposentos tan cerrados, oscuros y olorosos, que parecen bóvedas ó carneros de difuntos. Tienen estos aposentos las puertas en el suelo, que se

<sup>1</sup> Fr. Prudencio de Sandoval: *Historia del Emperador*.

llaman *escotillas* porque los que por ellas entran escotan bien el contento, alivio y buen olor que han recibido en los aposentos de la tierra, y porque, como los aposentos parecen senos del infierno (si no lo son), es cosa cuadrante que las puertas y entradas estén en el suelo, de manera que entren hundiéndose los que allá entraren. Hay tantas *redes de jarcia* y cuerdas á la una y la otra banda, que los hombres allí dentro parecen pollos y capones que se llevan á vender en gallineros de red de esparto. Hay *árboles* en esta ciudad, no de los que sudan gomas y licores aromáticos, sino de los que corren de continuo puerca pez y hediondo sebo. El terreno de este lugar es de tal cualidad, que cuando llueve está tieso y cuando los soles son mayores se enternecen los lodos y se os pegan los pies al suelo que apenas los podréis levantar. De las cercas adentro tiene grandísima copia de volatería de cucarachas y grande abundancia de montería de ratones, que muchos de ellos se aculan y resisten á los monteros como jabalíes. Es esta ciudad triste y oscura; por de fuera negra, por dentro negrísima; suelos negrales, paredes negrunas, habitantes negrazos y oficiales negretes.»

## X

## DISPOSICIÓN DEL ÁNIMA

Generalizada la navegación de las Indias, ninguna persona embarcaba, con todo, sin haber hecho testamento y sin confesar y comulgar la víspera. Las instrucciones y ordenanzas de los capitanes generales hacían obligatorio lo último para los hombres de mar y guerra, encomendándoles fueran á bordo en estado de gracia, pues que habían de ir en peligro de muerte; prohibiendo durante el viaje pecados públicos, blasfemias, juegos demasiados, hacer ni decir cosa contra el servicio y honra de Dios ó el rey <sup>1</sup>.

Cumpléndose tales prevenciones en tiempo en que el camino era trillado por tantas flotas, con mayor razón había de hacerse al emprenderlo por primera vez sin saber adonde conducía; sábese que D. Cristóbal acudió al tribunal de la penitencia, y que los que le acompañaron en el viaje fueron, componiendo imponente procesión, á la iglesia de Palos, para disponerse á bien morir. Días de angustia y zozobra les esperaban; el viento constante parecía vedarles el retroceso; la mar, cuajada de yerba extraña, iba á impedirles el avance; el horizonte se presentaba cada hora ilimitado...; perdieron, no sin razón, la confianza que les inspirara su caudillo, mas conservaron la esperanza en Dios.

El piadoso Almirante consignó en el Diario que en la tarde del 11 de Octubre, víspera del hallazgo de la tierra deseada, habían cantado las tripulaciones, á la oración, *la Salve acostumbrada*, y luego, en el momento supremo, cuando cayó de rodillas y con los ojos arrasados, la gorra en la mano, dió gracias al Altísimo, le imitó la gente, entonando con indecible emoción *Gloria in excelsis Deo; Te Deum laudamus...*

<sup>1</sup> *Disquisiciones náuticas*, t. V, pág. 484.

De la costumbre á que alude D. Cristóbal hay repetida mención de los escritores del tiempo. Uno de ellos, anónimo <sup>1</sup>, escribía: «Es obligación y ejercicio de los pajes, en las mañanas, cantar los buenos días, y á la tarde, después de anochecido, las buenas noches. Á boca de noche, la oración, encomendando en ella á las ánimas del purgatorio para que recen un *Pater noster* y *Ave Maria*.» «Han de velar la ampolleta por sus cuartos, repite Escalante <sup>2</sup>, y rezar y cantar el *Ave Maria* y los buenos días.»

No dejó Salazar sin recuerdo las oraciones de los pajes, que todavía hoy recuerdan las trompetas al tomar y dejar las camas los marineros, expresando que al alba cantaban

Bendita sea la luz  
Y la santa veracruz,  
Y el Señor de la verdad  
Y la Santa Trinidad:  
Bendita sea el alma  
Y el Señor que nos lo manda;  
Bendito sea el día  
Y el Señor que nos le envía.

*Pater noster*.—*Ave Maria*.—*Amén*. Dios nos dé buenos días. Buen viaje, ¡buen pasaje!

Al anochecer:

Bendita sea la hora  
En que Dios nació;  
Santa María que le parió,  
San Juan que le bautizó.

*Pater noster*.—*Ave Maria*.—*Amén*. Dios nos dé buenas noches. Buen viaje, ¡buen pasaje! <sup>3</sup>

«Llegado el sábado, sigue contando, estando puesto un altar con imagen y velas encendidas, se comienza la Salve, y todos somos cantores: todos hacemos de garganta. No fuimos en nuestro canto por terceras, quintas ni octavas, sino cantando á un tiempo todos ocho tonos y más otros medios tonos y cuartas. Porque como los marineros son amigos de divisiones, y dividieron los cuatro vientos en treinta y dos, así los ocho tonos de la música los tienen repartidos en otros treinta y dos tonos diversos, perversos, resonantes y muy disonantes, de manera que hacíamos este día en el canto de la Salve y Letanía una tormenta de huracanes de música, que si Dios y su gloriosa Madre y los Santos á quien rogamos miraran á nuestros tonos y voces y no á nuestros corazones y espíritus, no nos conviniera pedir misericordia con tanto desconcierto de alaridos.

<sup>1</sup> *Disquisiciones náuticas*, t. VI, pág. 201.

<sup>2</sup> *Idem* *íd.*, t. V, pág. 480.

<sup>3</sup> Solían enseñarse á los loros en América estas cantinelas de los pajes y la voz de fuego á babor y á estribor al pasar las naos por la popa de la Capitana real.

Acabada la Salve y Letanía, dijo el maestro, que allí es preste: «Digamos todos un Credo á honra y honor de los bienaventurados Apóstoles, que rueguen á Nuestro Señor Jesucristo nos dé buen viaje.»

Luego dicen el Credo todos los que le creen. Luego dice un paje, que es allí monacillo: «Digamos un *Ave María* por el navío y compañía»; responden los otros pajes; «Sea bien venida», y luego rezamos todos el *Ave María*. Después dicen los muchachos, levantándose: «Amén, y Dios nos dé buenas noches.» Y con esto se acaba la celebración de este día, que es la ordinaria de cada sábado.»

Aunque de observador humorístico, coinciden las noticias con las recogidas por el criado del emperador, Juan de Vandenesse, en presencia de su augusto señor. Refiere que al anochecer llamaba el contra maestre con el pito á toda la gente del navío, grandes y pequeños, y si alguno andaba remiso le avivaba con un chicote, de manera que corrían aquellos hombres como ratas. Reunidos, hacían el saludo y rezo, á que asistía el rey. Las oraciones empezaban cantando los pajes *Ave María*; después, por todos, *Salve Regina*. Unos (dice) lo hacían por alto, otros por bajo; cada cual como podía, y Dios sabe el desconcierto que resultaba. Después un marinero de buena voz invitaba á la compañía á rogar á la Santísima Trinidad que se dignara conducir al rey á buen puerto y le guardara *de mal andar*.

E aínda, pensaba el P. Guevara, que por privilegio no tienen los mareantes memoria del Miércoles de Ceniza, ni Semana Santa, ni Cuatro témporas, ni aun de la Cuaresma mayor, porque si ayunan, no es por la vigilia, sino porque les falta la vi-tualla. No tienen pena ni forman conciencia (escribía) por no oír en las fiestas misas. Ninguno al morir es obligado á tomar la extremaunción ni á pagar al sacristán los clamores del tañer, ni á los cofrades los derechos del llevar, ni á cura el enterramiento, ni á frailes la misa cantada, ni á pobres el llevar de la cera, ni á ganapanes el abrir de la huesa, ni aun á comadre el coser de la mortaja, porque el triste y mal aventurado que allí muere, apenas ha dado á Dios el ánima, cuando arrojan á los peces el cuerpo.

## XI

### TRAJES

No se diferenciaban los hombres de mar de los de tierra, en el vestido, al transcurrir los siglos xv y xvi, exceptuando las ocasiones de embarque de personas reales, que entonces los primeros recibían ropas de grana, por tradición conservada desde los tiempos de Don Alonso el Sabio. En lo ordinario, no exigiéndose uniformidad en los trajes de la milicia de mar y tierra, vino á ser distintivo de mareante el bonete rojo, como de soldado lo era el colete de ante. Con este bonete cónico se representan los primeros en las pinturas de la época y muchas veces lo menciona el Diario del Almirante, ya porque agasajaba á los indios con los que llevaban las carabelas de repuesto <sup>1</sup>, ya porque se servía del de cualquier grumete para depositar los

<sup>1</sup> Véanse los días 11 y 15 de Octubre de 1492 y 14 de Enero de 1493.

garbanzos y sortea el romero que cumpliera los votos hechos al sufrir temporal <sup>1</sup>.

Procedían generalmente de los telares de Toledo, ciudad en que había gremio de boneteros, muy acreditado; pero usaban también los marinos unos capuces característicos, excelentes para defensa de la lluvia, que consistían en una especie de esclavina corta con capucha, y abrigaban cabeza, cuello y hombros. En las naos del retablo de San Nicolás de Burgos, labrado á fines del siglo xv, están patentes.

Don Antonio de Guevara nombra calzas marineras á las más fuertes, que se recomendaban para embarco. Escalante insinúa que en su tiempo, principalmente entre los pilotos, empezaba á compartir el color azul la predilección, por ser sufrido para la mar, y es constante que aun los forzados de galeras tenían un capote grande con mangas y capucha en la estación rigurosa.

En *la vida de la galera* se lee:

Luego me mandaron dar  
Un almilla colorada  
Aforrada con gear  
.....  
También capote y calzones  
Y un bonete colorado,  
Capote y calza á montones...

Los trompeteros, porque á veces servían de heraldos, se vestían con más delicadeza; calzas rojas, justillo con mangas perdidas y el escudo de armas reales bordado sobre el pecho, gorra de paño.

Ha sido causa el gabán marinero de paño pardo (llamado también *papahigo* por alusión á la vela mayor de las naos), que D. Cristóbal, como todos, usaba á las veces, de que algunos creyeran que llevaba hábito de fraile franciscano y aunque era hermano de la Orden Tercera <sup>2</sup>. Probablemente se funda la suposición en lo que Gonzalo Fernández de Oviedo, el P. Las Casas y el Cura de los Palacios escribieron del traje cuando regresaba del segundo viaje. Oviedo refirió, que sentido el Almirante de las pesquisas de Aguado, *vistióse de pardo como fraile e dejóse crescer la barba*. Bernáldez, que alojó en su casa al aludido, contaba: «vino el Almirante en Castilla en el mes de Junio de 1496 vestido de unas ropas *de color de hábito de San Francisco de la observancia e en la hechura poco menos que de hábito y con cordón de San Francisco por devoción*». Las palabras del P. Las Casas no son menos claras: «y el, porque era muy devoto de San Francisco, vistióse de pardo, y yo le vide en Sevilla al tiempo que llegó de acá vestido *cuasi como fraile de San Francisco*».

<sup>1</sup> Véase el día 14 de Febrero.

<sup>2</sup> No parece que hubiera omitido esta circunstancia el P. Las Casas en los varios pasajes en que trata de las relaciones de D. Cristóbal con frailes de la Orden, singularmente en el que se refiere al guardián del convento de la Rábida, al decir: «Cognosco que despues de Almirante, siempre fue devoto de aquella orden». *Hist. de las Indias*, t. I, pág. 250. Parecida referencia hizo D. Fernando Colón en la historia de su padre, diciendo que en la última hora le amortajaron con hábito de San Francisco.

Hay conformidad en todos de que el traje era del color, pero no de la hechura del hábito de San Francisco; por ello, sin duda, discutiendo D. Angel de los Ríos y Ríos con el autor de la *Iconografía española* <sup>1</sup>, opinaba que lo que pareció al Cura de los Palacios ropa monacal por comparación de la sociedad en que vivía, no era otra cosa que el abrigo de los marinos; el tabardo de las órdenes militares; el capote petrificado en las costumbres; el ropón de que hablaba el Dr. Girón á principios del siglo XVI, diciendo:

«También traían *tabardos*, que eran unas ropas cortadas como capuces e con su capilla: otras cerradas, pero tenían abiertas unas *maneras* á los lados, en derecho de los brazos, por donde los sacaban, e tenían unas mangas junto a las maneras, por detrás, angostas, tan largas como era la ropa».

Pudiera agregarse que aun hoy en Sagayo y otros lugares de Castilla la Vieja se mantiene con el nombre de *anguarina* el traje pardo del Almirante con igual longitud y anchura; con las maneras, las mangas largas y la capilla, con que sin serlo, parecen frailes de San Francisco los campesinos.

Se ha escrito que Cristóbal Colón, considerándose Almirante de las Indias desde el momento de descubrir la tierra nueva, por virtud de las capitulaciones de Santa Fe, tomó la posesión como tal Almirante con rica vestidura de grana sobre el arnés que deslumbraba la vista de los naturales. En el Diario no consta el pormenor, mas sí dice (á 30 de Diciembre) que se quitó un *capuz de fina grana* que llevaba (el capuz mariner), y lo dió al cacique Guacanagarí, al cual había agasajado antes con unos zapatos colorados <sup>2</sup>. Comprueban sus palabras que solía vestir á bordo, del color rojo tradicional.

El resto del traje usado entonces por los capitanes y caballeros de cuenta era calza entera escarlata, justillo de raso, sobre cuerpo sin mangas con vueltas ó ribetes de color, que no llegaba á la rodilla; botas más altas que ésta y gorra con vueltas que podía bajarse y cubrir las orejas, algo semejante á las monteras que gastan los murcianos. La pragmática de los trajes que prohibía el uso de brocados, bordados de seda, chapados de oro, etc., y que se hizo extensiva á las Indias por Real Cédula de 12 de Noviembre de 1509, sirve para conocer nombres de las prendas de vestir y telas en ellas empleadas, por cuanto entre otras cosas decían:

«Las personas que tengan bienes en cuantía de mil castellanos traigan jubón e caperuzas e bolsas e ribetes e pestañas de seda de cualquier color que fueren, con tanto que en una ropa no traigan mas de un ribete e que no haya en los dichos ribetes e pestañas mas anchura de como un dedo pulgar, e que no se traigan en los ruedos de las ropas, e que puedan traer becas de terciel e de tafetan e papahigos de camino aforrados en el mismo terciel e tafetan, e asi mismo permitimos que puedan traer de seda las corazas e guarniciones, las faldas e goretas e capacetes e barberas e griyotes».

<sup>1</sup> *Boletín de la Academia de la Historia*, t. I.

<sup>2</sup> El 18 de Diciembre.

Pero podría asegurarse que no rezó con el Almirante la pragmática, pues sin tantas razones se exceptuó al comendador de Lares Frey Nicolás de Ovando en 26 de Septiembre de 1501, mandando que por el tiempo que en las islas y tierra firme estuviera por gobernador, «pudiera vestir y cubrir su persona de raso de colores, de brocados de seda e paños e joyas, seda, oro e piedras preciosas sin embargo ni impedimento alguno»<sup>1</sup>, y más lata concesión se hizo posteriormente en favor de la vi-reina doña María de Toledo, expresando en la cédula la facultad de aplicar oro y joyas á la montura y arreos de las cabalgaduras que usara.

Una cuestión se ha debatido últimamente con motivo del examen y discusión de los retratos del Almirante, si debería representarse su efigie con barba ó sin ella. El pasaje anteriormente citado del cronista Oviedo, al explicar que por circunstancias eventuales dejó de afeitarse, indica que ordinariamente lo hacía, como era costumbre. El rey Don Fernando, el Gran Capitán, los personajes de la Corte de que tenemos memorias, están retratados sin ese natural crecimiento capilar en la cara del hombre, y como quiera que el mismo cronista, en todo conforme con los coetáneos, bosquejó físicamente á D. Cristóbal sin barba, es razonable admitir que así él como los capitanes y maestros de las carabelas, se acomodaban al uso general de España, proscribiéndola.

<sup>1</sup> *Docum. inéd. de Indias*, t. XXXI, pág. 61.

CESÁREO FERNÁNDEZ DURO.

